

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Caldas

en atención a que

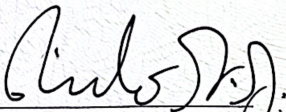
Claudia Lorena Orozco Sánchez

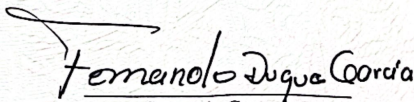
C.C. No. 1060647486 de VILLAMARÍA

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos


Rector


Secretario General

Manizales, 14 de septiembre de 2012

Oficina de Registro Académico Folio 395/576 del libro N° 1

N° **27542**

THOMAS GRIER & SONS.



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Gerardo Arias Ramírez

Villamaría - Caldas

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, Aprobados sus Estudios de Go. a llo. y adscrito al CASD
mediante Resoluciones Nos. 03864 de Octubre 16 de 1998 y 04460 de Noviembre 26 de 1998,

Fusionados, según resolución No. 00196 del 13 de Febrero de 2003

Básica Secundaria y Media Vocacional.

PER LABOREM AD LUCEM

Confiere a:

Clandia Lorena Orozco Sánchez

El Presente

**Certificado de Estudios
del Bachillerato Básico**

*Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica Secundaria.
Este certificado comprueba el cumplimiento de la obligación constitucional de la Educación Básica
y lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media, al servicio de Educación Laboral
o al desempeño de ocupación que exijan este grado de formación.*



Gerente Administrativo
Hernán Hoyos Márquez

Secretaria
Luz Marina Segura de Llano

Expedido en Villamaría - Caldas, a 19 de Diciembre de 2003
Decreto 0230 del 11 de Febrero de 2002 y Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11 M.E.N